

Habiendo quedado fijada la composición de la precitada Comisión, por la **PARTE SOCIAL**, conforme a la designaciones efectuadas por las organizaciones sindicales con representación en el Comité de Empresa y Junta de Personal como a continuación se detalla:

UGT:

- *Titular: Sr. D. Mustafa Mohamed Maanan.*
- *Suplente: Sra. D.ª Dolores Creus Cabello.*

USTM:

- *Titular: Sr. D. Miguel Ángel Robles Peña.*
- *Suplente: Sr. D. Francisco Gómez Jiménez.*

CC.OO:

- *Titular: Sr. D. Aníbal Palma García.*
- *Suplente: Sra. D.ª Francisca Torres Belmonte.*

CSI-F:

- *Titular: D. Giovanni Portillo Trujillo.*
- *Suplente: D. José Ortiz Lozano.*

Notifíquese la presente Resolución a los efectos de aceptación de estas competencias a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla."

Melilla, 4 de mayo de 2017.
La Secretaria Técnica,
Gema Viñas del Castillo